

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 25 de octubre de 2019**

-----

**ACTA N° 14**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ingeniero PABLO RECABARREN**

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; MUCILLI, Francisco; GARCIA, Marcelo;  
RODRIGUEZ, Juan M.; VENTRE, Luis; SOUTO, M. Soledad; ENRICO Lucas

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos; CORREA, Gabriel

**ESTUDIANTES:** MANGINI, Giuliana; TALLONE, Virginia; GARCIA, Bruno; ZUBER,  
Sebastián; ARRIAGA, Julián

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Francisco MUCILLI  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA  
 Lucas ENRICO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO  
 Javier A. JORGE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Giuliana MANGINI  
 Virginia TALLONE  
 Bruno Emiliano GARCIA  
 Sebastián ZUBER  
 Joaquín CHIACCHIO HAILS  
 Camila PEREZ ROIG

**Suplentes**

Nahuel QUIROGA  
 Agustina BRENTA  
 Luciano IZNARDO FERREYRA  
 Julián Federico ORTEGA  
 Santiago BETANCURT  
 Julián ARRIAGA

**NO DOCENTES:****Titular**

Gabriela FERRARI

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 13 del 11 de octubre de 2019, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* El viernes 18 se realizó, como todos saben, un modesto acto de celebración de cumpleaños de nuestra Facultad, que cumplió 143 años. Quiero destacar la presencia de importantes invitados, entre ellos, Decanos y Secretarios de la Universidad, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, el Director de CCT, y por supuesto, docentes y estudiantes de la carrera. Realmente me sorprendió la cantidad de Decanos que nos acompañaron así como autoridades de la Universidad; fue muy gratificante.

En esta oportunidad, se presentó también la muestra de fotografías que está promoviendo la viuda del Doctor Moreno, quien fue durante muchos años, Geólogo y Director del Museo Provincial de Ciencias Naturales, y él, como hobby, sacaba fotos de aves. Uno cuando ve las fotos pensaría que es Biólogo. Habíamos hablado con su viuda y yo había pedido poder exhibir esas fotos en la Facultad, en la semana del aniversario 143.

\* Ayer se realizó la Jornada de actualización en ciberseguridad. Había más de 100 inscriptos, pero finalmente, al menos cuando yo estuve, en la primera charla, había más o menos la mitad del auditorio, aparentemente por los problemas que hubo con la asamblea del transporte en punta de línea; supongo que había muchos estudiantes. No sé si después habrá repuntado la concurrencia. De todas formas, estuvo muy interesante, se habló de blockchain, etc.

\* Nos visita por esta semana el doctor Pascal Bruel, investigador invitado de Francia. Está trabajando con el Doctor Elaskar en temas que tienen que ver con el efecto de modelizado de la estructura de tanques de almacenamiento, cuyo comportamiento cambia al estar llenos y al estar vacíos.

\* El jueves 23 se realizó la Jornada de capacitación docente SPU CONFEDI. Hubo numerosa asistencia. Estaba previsto hacer ese taller en un aula en el sur del Edificio 600, y lo tuvimos que cambiar a una de las

aulas de arriba, porque la concurrencia fue de más de 100 personas. Fue una muy buena convocatoria.

\* El sábado 19 se dio la bienvenida a más de 600 ingresantes del Ciclo de Nivelación (CINEU) no presencial. La cantidad de estudiantes secundarios que están cursando no presencialmente es importante. Esperemos que apruebe la mayoría porque, en principio, eso aliviaría la carga de cursos presenciales.

\* Quiero destacar también que la Facultad ganó las Olimpiadas Universitarias, y hay que reconocer que la gente que estuvo en la gestión de deportes se movió muchísimo. Una vez más, la copa queda en la Facultad. Estamos muy contentos y por supuesto felicitamos a los que trabajaron por todo eso y a los deportistas, que nos representaron en las distintas disciplinas.

\* El 24 se realizó en el Observatorio Astronómico de Córdoba, a donde fui invitado a la conferencia "Sarmiento - Gould" titulada "Un mapa de todos los cielos, La Carte du Ciel y el Observatorio Astronómico de Córdoba". Es una conferencia que se hace todos los años, en celebración del aniversario del Observatorio. Fue muy interesante y la Facultad estuvo presente. También estuvo presente el Ministro de Ciencia y Técnica, Walter Robledo, y las autoridades locales. También se notó menos gente que el año anterior, supongo que por el problema que hubo con el transporte en esa horas.

\* Se realizó una charla a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad en el marco de la evaluación institucional de la Universidad. Se hizo en nuestra Facultad.

\* En el día de la fecha, va a ser la apertura de la muestra los Biólogos y el arte. Estamos todos invitados y va a ser en este edificio, en la Academia de Ciencias. Me llamó mucho la atención de que hay 30 expositores en pintura, escultura y va a haber intervenciones musicales también. Muy interesante y es parte también de los festejos del aniversario de la Facultad.

\* Fui invitado la semana pasada a una recepción en la embajada de la India. Lo hizo el embajador de India a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, y me presenté en nombre de una de las facultades más grandes de ingeniería. Estuvo el Decano de Ingeniería de la UBA; me invitaron a mí también como presidente de CONFEDI. India tiene mucho interés en promover movilidades e intercambios con carreras tecnológicas en Argentina. Hubo una recepción en la embajada, pero también recibí un mail donde hay mucho interés en trabajar con Ingenierías, con otro país con el cual no tenemos mucha tradición, que es Finlandia. Ellos también están interesados en intercambios y trabajos de colaboración.

\* En el mismo sentido, he sido invitado a una reunión de coordinación y articulación el 8 de noviembre en el marco del programa de movilidades e intercambio de la República Alemana. Normalmente, la UTN trabaja mucho en este tipo de movilidades con Alemania. Desde la Secretaría de Políticas Universitarias me vienen hablando hace rato para que esta Facultad también trabaje con Alemania. El esquema sería parecido a ALFITEC, pero con Alemania.

\* El primero de noviembre se va a realizar un plenario de CONFEDI en Resistencia, donde yo finalizare mi mandato como presidente y pasará a ser por un año Presidente saliente, que es un cargo de menos actividad y en un

segundo plano. El próximo presidente de CONFEDI va a ser el ingeniero José Basterra, de la Universidad Nacional del Noreste.

\* Una muy buena noticia es que el lunes 21 se presentó el libro "Mamíferos de Córdoba y su estado de conservación" de los Doctores Capurini y Torres. Estuvo presente el Secretario Bridges en la disertación que ellos dieron en el centro de Zoología Aplicada. El tema del libro es una clasificación de los mamíferos de Córdoba en referencia al riesgo de extinción que tienen las especies. Lo interesante es que el Secretario de Ambiente, en el acto, firmo una resolución por la cual el resultado del libro, es decir la clasificación que obtiene el libro como resultado de un trabajo de campo muy importante, donde participó mucha gente, va a ser el insumo principal que va a utilizar la Provincia para tomar medidas de conservación de las especies más amenazadas.

Así que esto no solamente queda en el currículum personal de los autores si no que, además, la Provincia lo adoptó como pauta para considerar que una especie está en peligro más que otra y se le dará prioridad acorde a las medidas de conservación. Me sorprendió gratamente que a un trabajo científico como este, en el acto, el Gobierno lo tome como pauta para tomar decisiones; es muy importante.

\* El viernes 18 se realizó la Noche de los Museos. Yo estuve dando una vuelta por alguno de los espacios de acá. Aquí también estuvo Amores de reina, el coro. Estuve recorriendo el viejo Rectorado y había gente por todos lados. Muy lindo.

\* El sábado 19 se presentó Amores de reina en el Aula Magna. Esta función estaba programada de antemano, pero el coro tuvo la gentileza de que esa función fuera dentro del marco de los 143 años de la Facultad y la Directora del coro, Cecilia Croché, hablo al final del espectáculo y recordó los 143 años de la Facultad.

\* El 12 de octubre se celebra el Día del Respeto a la interculturalidad Latinoamericana.

\* Esta semana se desarrolló también la exposición de UNC Innova, promovida por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, donde se presentan y exponen alrededor de 30 trabajos que están en la Incubadora de la Universidad.

**SR. CONS. RUIZ.-** Buen día. Yo quería, antes del tratamiento del temario, proponer al Consejo tratar alguna declaración sobre la situación de excepción de Chile, de la cual todos están al tanto por los medios.

**SR. DECANO.-** Yo acompañé la idea, porque independientemente de los motivos que han habido, declarar la excepción del Estado de Derecho en un país e imponer militares en la calle, después de todo lo que hemos vivido en la región, es un verdadero retroceso. Creo que fue una medida muy desacertada. Si el Cuerpo está de acuerdo, se puede trabajar en un texto.

**SR. CONS. CORREA.-** Propongo que para hacerla, podemos pasar a comisión y redactarla o se puede poner en Declaraciones Ad Referéndum, que el Consejo Directivo la va a redactar.

**SR. DECANO.-** Yo sé que va a haber una, porque circulan en los grupos de WhatsApp de decanos y consiliarios del Consejo Superior, que el Consejo Superior se va a expedir sobre esto también.

**SR. CONS. CORREA.-** Me imagino que todas las instituciones democráticas se expresarán al respecto.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Buenos días, señor Decano y buenos días al resto de los consejeros. En esta oportunidad quería hablar de algo que aconteció en la sesión anterior de este Consejo. Desde la bancada estudiantil se presentó un proyecto de declaración para adherir a la Ordenanza 1 del 2019 del Consejo Superior, respecto a los ciclistas seguros en todas las unidades académicas.

En este Cuerpo se aceptó el tratamiento sobre tablas del proyecto, se continuó con el tratamiento del Orden del Día y al finalizar se levantó la sesión, sin tratar este proyecto de declaración. Queríamos poner esto en consideración ya que son cuestiones que no facilitan la práctica democrática. Quien preside las sesiones debería garantizar que éstas se cumplan, porque es una violación al Reglamento interno de este Consejo. Tengo acá el proyecto de declaración; es una situación que no vamos a pasar por alto.

**SR. DECANO.-** Por lo que recuerdo de esa sesión, el Secretario General hizo una serie de aclaraciones sobre el tema y por lo que yo había entendido, alguien iba a acercarse un texto. No es que no se quiso tratar.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Yo tenía aquí ya el texto; me parece que el Reglamento es claro, cuando se hacen tratamientos sobre tablas y el Consejo acepta el tratamiento y después no se trata o no se discute, no es una situación para pasar por alto.

**SR. DECANO.-** ¿Usted está proponiendo que se trate sobre tablas?

**SRA. CONS. TALLONE.-** Otra vez. Ya se aceptó el tratamiento sobre tablas en la sesión pasada.

**SR. CONS. GARCIA.-** Como consejero, no recuerdo. Si aceptamos la votación, debería haberse tratado.

**SRA. CONS. TALLONE.-** La situación fue para mí bastante clara. Se propuso el tratamiento sobre tablas, usted preguntó en la sala si había alguna objeción a que se tratara y no hubo ninguna y por ende se da por aceptado de que se trata en esa sesión.

**SR. CONS. VENTRE.-** Yo quiero hacerle una pregunta a la consejera que está haciendo uso de la palabra y voy a pedir que me responda con la mayor honestidad posible, por el trato y convivencia que tenemos en este Cuerpo. Esa presentación que hoy tiene sobre la mesa, usted el viernes pasado en la sesión, ¿la tenía también en la mano?

**SRA. CONS. TALLONE.-** La tenía redactada a mano.

**SR. CONS. CORREA.-** Me parece que es un tema importante el que está planteando y una forma de solucionarlo, es recurriendo al Acta de la sesión anterior, que me imagino que esta disposición, con lo cual se podría dilucidar y evaluar en función de eso, lo que está planteando la consejera. Me parece que es atendible el planteo que está haciendo, en el sentido de que ella cree que el tratamiento fue agendado y luego no fue tratado.

**SR. SECRETARIO.-** Por Secretaría se acordó de que se iba a redactar un texto y se iba a pasar a los consejeros para su aprobación. *"Por Prosecretaría podemos redactar un texto, enviarlo por mail y si están todos de acuerdo..."* El Decano sugiere también que participe la consejera en la redacción del texto. Hay un asentimiento general y entonces por eso no se avanzó en el tema. La idea era que ellos nos acercaran un texto, se lo pasáramos a ustedes y así consensuar y que se dictara la declaración. Como estamos haciendo con esta declaración, que ha propuesto el consejero.

**SRA. CONS. TALLONE.-** ¿Se decidió entonces que era un asunto entrado?

**SR. SECRETARIO.-** La idea era consensuar un texto para que directamente se saque la declaración si estaba bien.

**SR. DECANO.-** En el Acta estuvo en consideración en el punto anterior y nadie objetó nada, ni siquiera solicitó el Acta.

**SR. CONS. ENRICO.-** Yo creo que se pudo haber dado alguna confusión. Estoy tratando de hacer memoria y la verdad es que no recuerdo, porque para eso se había presentado un proyecto de la Agrupación La Varsavsky, que estuvimos tratando en la comisión del miércoles. Y se decidió enviar a Secretaría Técnica.

**SR. DECANO.-** Sí, pero veamos qué dice el Acta.

**SR. SECRETARIO.-** Voy a leer la intervención de la consejera respecto al tema, el último párrafo:

- A continuación, por Secretaría se da lectura al siguiente párrafo del Acta de la sesión anterior:

*"SRA. CONS. TALLONE.- Adhiriendo a lo que dijo el consejero y siendo que es un derecho de todos los consejeros, quisiera saber si se aprobó el tratamiento sobre tablas de lo que expuse. Me parece que esto es importante que quede asentado y que se apruebe al menos la declaración.*

*SR. DECANO.- Se propondría, para que se transforme en una declaración del Cuerpo, la adhesión a la normativa del Consejo Superior. Entonces, vamos a poner en consideración el tratamiento sobre tablas de una declaración en referencia a esto. ¿Hay alguna objeción a esto?*

*SR. SECRETARIO.- Por Prosecretaría podemos redactar un texto y se los enviamos por email, si están todos de acuerdo.*

*SR. DECANO.- Sugiero que participe también la consejera en la redacción.*

*- Asentimiento general."*

**SR. SECRETARIO.-** Es decir, hay que redactar el texto nada más y acercarlo a Prosecretaría.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Bien. Lo tengo redactado, si les parece y quieren leerlo, aquí está.

**SR. DECANO.-** Léalo por favor.

**SRA. CONS. TALLONE.-** La parte resolutive dice: "El HCD declara: Art. 1) La necesidad de avanzar con la adhesión de la Ordenanza 1 2019 del Honorable Consejo Superior, a los fines de encomendar a las áreas solicitadas por la normativa, la elevación de los informes correspondientes, para resolver la implementación de los nuevos ciclistas en el menor plazo posible y así resolver una necesidad de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Art. 2) De forma.

**SR. DECANO.-** Bien. Acá las opciones son: sesionar ahora en Comisión o



pasamos el asunto a Comisión para que se trabaje el día miércoles. ¿Está de acuerdo consejera?

**SRA. CONS. TALLONE.-** Sinceramente, no.

**SR. DECANO.-** ¿Usted está proponiendo el tratamiento sobre tablas?

**SRA. CONS. TALLONE.-** Es que ya se había aprobado el tratamiento sobre tablas.

**SR. DECANO.-** Pero faltaba el texto.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Estaba redactado a mano, señor Decano.

**SR. DECANO.-** Pero acá quedamos en que se iba a pasar un texto y se iba a poner a consideración del Cuerpo y eso recién está ocurriendo ahora.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Si así lo decide el Cuerpo, está bien.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Yo creo que para salvar esta situación podríamos aprobar el texto como está. Es una adhesión a una Ordenanza del Consejo Superior y yo le cambiaría las primeras palabras y en vez de decir "necesidad de" debería de decir "adherir a la Ordenanza" en la parte resolutive. Y nada más.

**SR. CONS. VENTRE.-** Aclaro también que estuvimos conversando que la adhesión a una Ordenanza es algo que tiene relativamente poco sentido, porque es una Ordenanza. Segundo, no veo la urgencia, sino que en la Comisión ya se ha tratado con otro expediente un tema similar. Si hubiese alguna urgencia con ese tema, no tendría problema, pero no veo cuál es el problema de verlo en la próxima reunión de Comisión.

- Seguidamente, el HCD dispone volver el asunto para ser tratado en la próxima reunión de Comisión.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Hay un tema para tratar sobre tablas. Estuvimos hablando antes de iniciar la sesión sobre dos designaciones interinas, producto del desdoblamiento de un cargo, producto de la jubilación de una docente, la doctora Liliana Crocco.

Aprovecho para comunicar que esta profesional, de mucha trayectoria en la carrera, acaba de recibir su jubilación. Aprovecho la oportunidad para saludarle en este Consejo Directivo y agradecer por su trabajo.

Ese cargo ha vuelto a sus Departamentos originales, porque era producto de una transformación transitoria de planta y, uno de esos Departamentos, ha decidido que esos puntos pasen a aumentar la dedicación de dos agentes. Esa designación es lo que propongo tratar sobre tablas.

**SR. DECANO.-** A colación de este tema, hemos hecho una recomendación a los Directores de Departamento. Muchas veces, un docente tiene cargos que tienen cierta cantidad de puntos en un Departamento y en otro; para que se unifique. Que todas las tratativas y acuerdos sean puestos por escrito, con una copia para cada Departamento, porque después ocurre que cambia el Director de Departamento, el cargo se consolidó durante años y llega la

época de la jubilación y los distintos Departamentos reclaman los puntos propios y es muy bueno tener en algún lugar, por escrito, el acuerdo que dio origen a la situación.

Obviamente que eso no tiene un gran valor jurídico, pero por lo menos los Departamentos dicen que sí. Y ver de dónde vienen los puntos de cada Departamento. De esa forma zanjamos una serie de discusiones que pueden surgir al respecto. ¿Alguien se opone al tratamiento sobre tablas del expediente?

- A continuación, el HCD dispone el inmediato tratamiento sobre tablas del asunto presentado. Por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

*"Expte 53349/2019. Art. 1).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente la Doctora María Elisa Rivarola en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Biología del Departamento de Fisiología.- Art. 2).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la geóloga Ana Graciela López en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Biología, del Departamento de Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020."*

**SR. SECRETARIO.-** Quisiera hacer una consideración. Me parece muy importante el tratamiento, porque justamente en el mes de noviembre el Ministerio de Educación nos revisa cuál es la planta a ejecutar y cuál es la planta sobre la que van a asignar los fondos para el aumento de paritarias del año siguiente. Desde la Secretaría General, se le instruyó a las Secretarías Académicas que todos los cargos, sobre todo los titulares, asociados y adjuntos en ese orden, es decir con mucha dedicación, se traten de cubrir antes de la carga del sistema, que serían los primeros días de noviembre, porque si no, son cargos de los que no recibimos el aumento paritario. Entonces, después se dificulta el financiamiento.

**SR. DECANO.-** Cuando esta situación se prorroga por mucho tiempo, se pierde la financiación del cargo, se desfinancia el cargo.

**SR. SECRETARIO.-** Desde Secretaría estamos instruyendo al área de Personal y de Sueldos para que realicemos las últimas designaciones. Hay algunas que son muy rápidas, porque ya tienen cargo y es solo aumento de dedicación, por ejemplo. Es más lento cuando son cargos nuevos. Pero hay que tratar de consolidar la mayor parte de los cargos que estaban vacantes al momento de la transformación al mes de noviembre porque, si no, eso después repercute en el presupuesto, en el inciso 1.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### Docentes Art. 73

##### 1) Expte: 28847/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Geol. Arturo LLUPIA (Leg. 30218) en "GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO", del Dpto. GEOLOGIA

APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

- Se vota y es **aprobado**.

**2) Expte: 28774 /2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto simple, del Dr. Raúl LIRA (Leg. 19475) para cumplir funciones como DIRECTOR ALTERNO DEL MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA, Dr. A. STELZNER", del Dpto. GEOLOGIA BASICA Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**3) Expte: 29022/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Geol. Liliana Beatriz REGIS (Leg. 33454) en "AMBIENTE FISICO", del Dpto. GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte: 29224/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Geol. David RUBIN (Leg. 31060) en "PETROLOGIA SEDIMENTARIA", del Dpto. GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**5) Expte: 29227/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Andrés COLOMBO (Leg. 42649) en "QUIMICA APLICADA", del Dpto. QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte: 29405/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. Dolores Catalina CARRER (Leg. 35530) en "QUIMICA BIOLOGICA", del Dpto. QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**LLAMADOA CONCURSOS****7) Expte: 25493/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

**8) Expte: 31070/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE y en las asignaturas TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y AMBIENTE FÍSICO o DIVERSIDAD BIOLÓGICA I o DIVERSIDAD BIOLÓGICA II o GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte: 46592/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas ELECTRÓNICA ANALÓGICA III,

con funciones en LIADE (Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo), del Dpto. ELECTRÓNICA y SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

#### **10) Expte: 45208/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS , GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

#### **11) Expte: 48038/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **12) Expte: 39356/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del

Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Ricardo Alfredo ASTINI, Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO y Dr. Adán Alejo TAUBER.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Mateo Antonio MARTINI (DNI: 30.346.489), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas ESTRATIGRAFÍA y ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I, del Dpto. GEOLOGÍA BÁSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**13) Expte: 50241/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Jurado que intervino en el Concurso de referencia, ampliación del Dictamen en el Concurso de referencia.-

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte: 63708/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Prof. Mónica Elizabeth SOLÍZ, Prof. Natalia BUSSO y Lic. Andrea Sonia VARTALITIS.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Mg. Daniela Silvia MOYETTA (DNI: 24.464.921) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas, INGLÉS TÉCNICO y MÓDULO DE INGLÉS, del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Prof. Eleonora Beatriz SALAS.

Art. 3°).- Eximir a la Mg. Daniela Silvia MOYETTA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Eleonora Beatriz SALAS, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Mg. Daniela Silvia MOYETTA.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** En este punto quiero hacer una mención al trabajo que está haciendo la Prosecretaría de Concursos. Están trabajando con poco personal y mejorando fuertemente el porcentaje de planta concursada que tenemos. Me consta el esfuerzo que están haciendo para sacar adelante todo lo que es control de gestión, artículo 73; artículo 14 y tratar de que la mayor cantidad de docentes tenga su cargo por concurso. Quiero hacer esa mención, porque realmente están trabajando muchísimo.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Señor Decano, a propósito de lo que usted dice, algo que discutimos en Comisión es que, me parece, y creo que hay coincidencia al respecto, que ya lleva un tiempo la aplicación de la normativa para los controles de gestión. Creo que el Consejo Superior se debe una discusión, para hacer los ajustes necesarios. Porque como tenemos una Facultad con mucha cantidad de docentes, tal vez es la que más tiene, muchos que están con su cargo concursado piden licencia en un cargo y asumen otro. Sin embargo, siguen corriendo los 5 años de concurso en ese cargo y tienen que rendir control de gestión docente de un cargo que no ejercen. Por la cantidad de docentes que tenemos, esas situaciones se dan más seguido, y lógicamente, cuando hay ascensos y ahora por la aplicación del artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, ocurre que hay una cantidad impresionante de controles de gestión docente, donde el docente tiene que informar algo que no está ejerciendo. Tal vez sea hora de introducir

modificaciones en la normativa, para que ella pueda salvarse y el docente tenga que rendir control de gestión, siempre y cuando vuelva a su cargo de concurso. Porque si no, el que está interino después va a concursar a ese cargo que tiene interino y son muchos recursos me parece.

**SR. DECANO.-** Normalmente, se establece una normativa y rápidamente se generan las reglas para la aplicación. Y después, cuando uno las empieza a aplicar, empiezan a surgir un montón de casos que no han sido tenidos en cuenta en el origen de la normativa y me parece importantísimo que estemos en condiciones de ir haciendo las rectificaciones que corresponden para mejorarla. Tanto el artículo 73, como el 14 y todo lo que tiene que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo, fue muy complejo comenzar a aplicarlo, porque hay dos convenios colectivos de trabajo, decidir qué pautas se tomaban para aplicarlos, y una vez que empezamos a usarlos, empiezan a surgir una serie de inconvenientes. Pero me parece muy buena y necesaria la propuesta, consejero.

#### **CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

##### **15) Expte: 3954/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Mariano SIRONI (Leg. 34706) en "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **16) Expte: 4270/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, desde el 23/08/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Sebastián ALBRISI (Leg. 34218) en "PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES", del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **17) Expte: 5131/2014**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la ampliación de dictamen, y solicitar la renovación de la designación por concurso a partir del 21/09/2014 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, de la Dra. Alicia Inés PINA (Leg. 28556) en "CARTOGRAFIA" del Dpto. AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, deberá dejarse sin efecto

partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte: 5154/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Elevar al Honorable Consejo Superior el dictamen, la impugnación al mismo y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 07/09/2017 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, de la Dra. Carolina Cecilia TORRES, (Leg. 35464) en "DIVERSIDAD VEGETAL II y en ETNOBOTANICA" del Dpto DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte: 5452/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, desde el 04/10/2018 en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, del Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI (Leg. 30182 PAS 18468452) en "QUIMICA APLICADA", del departamento Q UIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 461-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte: 5642/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/12/2018 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, de la Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI (Leg. 27800) en "METODOS NUMERICOS" del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 257-D-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**21) Expte: 5711/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/05/2019 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Magter. Aaron Gustavo Horacio WOLFMANN (Leg. 27623) en "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS y en PARADIGMAS DE COMPUTACION" del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de



satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

#### PRORROGAS POR CONCURSO

##### 22) Expte: 27898/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)-Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Fernando Alberto LADRON DE GUEVARA, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

DOCENTE	LEGAJO	Cargo	Prorrogar	MATERIA
LADRON DE GUEVARA, Fernando Alberto	28108	Prof. Titular DSE	21/02/2021 - 20/02/2023	MAQUINAS I y en PROPULSION y MECANISMOS DE MAQUINAS II

Art. 2°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

##### 23) Expte: 51100/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Luis Antonio BOSCH, por desempeñarse en cargo de gestión, en los siguientes cargos:

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	MATERIA
BOSCH, Luis Antonio	30433	Prof. Titular DSE	27/02/2020 - 26/02/2023	MEDICIONES ESPECIALES
BOSCH, Luis Antonio	30433	Prof. Titular DS	27/02/2020 - 26/02/2023	TRABAJO FINAL

Art. 2°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

##### 24) Expte: 35975/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ, por desempeñarse en cargo de gestión.

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	MATERIA
ESCHOYEZ, Maximiliano A.	40761	Prof. Adjunto DE	08/03/2023-07/03/2025	INFORMÁTICA

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte: 27787/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, por desempeñarse en cargo de gestión.

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	ASIGNATURAS
MANGEAUD, Arnaldo Pedro	34703	Prof. Titular DE	14/12/2020-13/12/2026	Estadística y Biometría y en Diseño Experimental.

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**26) Expte: 48419/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)-Solicitar al HCS prorrogar la designación, por concurso, desde el 26 de Julio de 2023 al 21 de Septiembre de 2024 del Ing. ZAPICO, Eduardo Nestor (Leg 25.349) en el cargo de Prof. Titular dedicación Exclusiva en MECANICA DE VUELO I, SISTEMAS ESPACIALES y en ENSAYOS DE VUELO del Dpto. Aeronáutica. Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIONES INTERINAS****27) Expte. 50023/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)-Asignar funciones docentes al Dr. José Augusto HARO (Leg. 50507) en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, en la cátedra PALEONTOLOGÍA y en el MUSEO DE PALEONTOLOGÍA del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**28) Expte: 43032/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1) Aprobar Plan de Trabajo 2019 - 2021 y designar interinamente por Art. 14° CCT, al Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41576) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en HIDROGEOLOGÍA (Plan 251-97) - GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD - GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA y GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (Plan 251-12), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021, cargo en el que revistó el Geól. Héctor Eduardo FRONTERA. Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41576) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en HIDROGEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte: 42027/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente, al Dr. Nicolás PASTOR (DNI: 32.629.603) en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación Simple en las cátedras ECOLOGÍA DE POBLACIONES y ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Enrico por haber formado parte del Tribunal.

**30) Expte. 34507/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente, a la Biól. María Emilia Ottogalli (DNI:34.909.924) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras DIDACTICA GENERAL Y DIDACTICA ESPECIAL del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA , desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**31) Expte. 8360/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Jorge Eduardo Castillo Leg. 53.755 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de FISICA II, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de FISICO desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Ing. Alejandra Lucia Pérez Lucero o hasta el 31 de marzo del 2021 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte. 50342/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANAZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente al Dr. Diego Ezequiel GURVICH (Leg. 41978) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES y ECOSISTEMAS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte. 39355/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANAZA; ACONSEJA: Art. 1°).-Aprobar el Plan de Trabajo y designar Interinamente al Bioq. Adolfo Emiliano Sottile, Leg. 48.676 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en las cátedras de QUIMICA BIOLOGICA y QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del Departamento de QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta, y hasa el 31 de Marzo de 2021, lo que ocurra primero, según el Art. 14 del CCT-UNC (Res.1222-HCS-2014)

Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por el Bioq. Adolfo Emiliano Sottile, Leg. 48.676 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva en las cátedras QUIMICA BIOLOGICA y QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del Dpto QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y condicionada a la designación del Art. 1.

- Se vota y es **aprobado**.

**34) Expte. 39353/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANAZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar Interinamente al Ing. Sebastián Gustavo Eluani DNI: 34.908.691 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACION SIMPLE en las cátedras de Materiales de la Industria Química y Procesos y Organización Industrial, del Departamento de QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2021, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**35) Expte. 49719/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANAZA; ACONSEJA: Art. 1°). La comisión de Enseñanza aconseja: Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2020 (CINEU), en virtud de lo propuesto por los coordinadores de materias y el coordinador del Ingreso, en la modalidad presencial a los siguientes docentes:

<b>Ambientación Universitaria</b>				
<b>N°</b>	<b>Apellido Y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisión</b>
1	Córdoba, Agostina	30757078	46272	Virtual
2	Tassin, Natalia Giselle	33831625	53897	Virtual
3	Bruni, Cecilia	30123502	51178	Virtual
4	Capdevila, Lisandro	35666187	49924	Virtual
5	Falletti, Paulina	34980155	49278	Virtual
6	Robbiati, Federico Omar	31541082	55052	Virtual
7	Rouzaut, Sabrina	30232061	51359	Virtual
8	Conforti, Natalia	23714991	52424	Virtual
9	Funes Álvarez, María Paula	29711195	42688	Virtual
10	Oliva Cúneo, Facundo Nicolás	24575387	49767	Virtual
11	Ruibal Conti, Maria Victoria	26641309	41525	Virtual
12	Sotelino, Marcelo Alejandro	35574180	54669	Virtual

<b>Física</b>				
<b>N°</b>	<b>Apellido Y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisión</b>
1	Ayarde Juan Martín	27493116	44370	Mañana
2	Berardo Silvia Marina	23684763	38534	Mañana
3	Dapás Oscar Milton	16684038	42179	Noche
4	Galeasso, Angel Andrés	17158963	38938	Noche
5	Maza Mauro Sebastián	31044756	44269	Mañana
6	Oliva Cúneo Facundo Nicolás	24575387	49767	Mañana
7	Ortiz, Veronica	20531452	37088	Mañana

8	Oscari, Francisco David	25543188	42439	Mañana
9	Ferreyra Marcos	34188561	52539	Tarde
10	Marchesini Paula Andrea	25367493	52780	Mañana
11	Vilca José Luis	27430912	50301	Mañana
12	Gonzalez Daniel Hugo	12998966	47113	Tarde
13	Turello Diego	27761133	55293	Tarde

**Química**

<b>N°</b>	<b>Apellido Y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisión</b>
1	Toledo, Carolina Maribel	30999022	49844	Mañana
2	Bonansea, Rocío Inés	30586519	43669	Noche
3	Montoya, Gerardo Federico	32521437	55552	Mañana
4	Otaiza González, Santiago Nicolás	31055617	46810	Noche
5	Falletti, Paulina	34980155	49278	Mañana

**Matemática**

<b>N°</b>	<b>Apellido Y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisión</b>
1	Ayarde, Juan Martin	27493116	44370	Mañana
2	Blanco, Carmen Luz	94762310	47582	Tarde
3	Bruni, Cecilia	30123502	51178	Mañana
4	Ferreyra, Marcos	34188561	52539	Tarde
5	Galeasso, Angel	17158963	38938	Noche
6	Guzmán, Luis Gustavo	16905475	43151	Mañana
7	Maza, Mauro Sebastián	31044756	44269	Mañana
8	Montoya, Gerardo Federico	32521437	55552	Mañana
9	Ortiz, Veronica	20531452	37088	Mañana
10	Oscari, Francisco David	25543188	42439	Mañana
11	Tassin, Natalia Giselle	33831625	53897	Mañana
12	Trono, Adriano	33519924	53751	Noche
13	Vilca, José Luis	27430912	50301	Mañana
14	Bonansea, Rocío Inés	30586519	43669	Tarde
15	Godoy, Roxana Rogelia	32107481	14182	Noche
16	Gonzalez, Daniel Hugo	12998966	47113	Tarde
17	Otaiza González, Santiago Nicolás	31055617	46810	Noche
18	Taboada, Roberto Luis	14089802	29927	Mañana
19	Turello, Diego	27761133	55293	Tarde

**Biología**

N°	Apellido Y Nombre	DNI	Legajo	Comisión
1	Malin Vilar, Tania Gabriela	31919523	52977	Virtual
2	Robbiati, Federico Omar	31541082	55052	Virtual

Art. 2°) De forma

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DOCENCIA DE PREGRADO**

##### **36) Expte. 43405/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura MODELOS Y SIMULACIÓN del Dpto. COMPUTACIÓN, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

PONZANO, Antonio José (D.N.I.: 33.894.298) - - FIGUEROA, Sergio David (D.N.T.:36.355.236)

GONZALEZ PIGNOL, Alejo F. (D.N.I.: 35.869.791) - - SULCA, Anahi Marisel (D.N.I.: 38.471.174)

- Se vota y es **aprobado**.

#### **ACADÉMICAS**

##### **37) Expte. 36264/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Materiales de las Industria Química de la materia Tecnología de los Alimentos del décimo semestre de la Carrera de Ingeniería Química.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **38) Expte. 52593/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)- Aprobar el Calendario Académico Administrativo para el periodo 2020, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **39) Expte. 53408/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)- Modificar la Resolución 1143-HCD-2010 incorporando el Programa Analítico y Sintético de la Asignatura MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN MINERAL, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251/97), como ANEXO I.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **40) Expte. 48437/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)-Aprobar el Programa de la Asignatura ELECTRONICA ANALOGICA III, según el ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**REPARCIALIZADO Y REDICTADO****41) Expte. 51379/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1)-Autorizar a la cátedra ESTRUCTURAS METÁLICAS y DE MADERA, del Dpto ESTRUCTURAS, a la implementación del Redictado y Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS.-** Quería hacer una consideración respecto al calendario académico. En este año, la copia que se trabaja en el Consejo Directivo, es la que se coloca en la página web de la Facultad y generalmente es una copia muy borrosa. Propongo colocar el archivo en PDF y no la copia escaneada y estudiar la posibilidad de compartir este calendario académico, para que pueda ser compartido con el calendario de Google.

**SR. SECRETARIO.-** Se está modificando la página y calculo que en los próximos días se va a actualizar y en el nuevo formato, está previsto que esto esté cargado. Incluso lo puedes bajar como PDF.

**V.**

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.  
ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.**

**1.**

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Quería presentar para tratar sobre tablas una solicitud para otorgar el aval académico institucional para la participación de estudiantes, docentes e investigadores de la Facultad, en el Foro de Incendios Forestales, que se va a realizar en Agua de Oro el día 16 de noviembre. Es una actividad de la que van a participar ONGs, escuelas, bomberos voluntarios y docentes de la Facultad. Lo estuvimos viendo en comisión.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se lee el siguiente articulado:

**"Expte 50365/2019**

*Art. 1).- Otorgar el aval académico e institucional para la participación de estudiantes, docentes e investigadores al Foro de Incendios Forestales de Agua de Oro 2019, edición Serrana, a desarrollarse el 16 de noviembre del corriente año."*

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. BRUNO GARCIA.-** Pido la palabra porque me toca presentar mi pedido de licencia como Consejero Directivo, ya que tengo el honor de asumir dentro de poco, en el Consejo Superior, como Consiliario. Tengo emociones encontradas; por un lado un poco de nostalgia, porque se termina un periodo en este Cuerpo, donde me tocó representar a los estudiantes durante 2 años y medio. Por otro lado, siento mucha alegría y en este

sentido, quiero agradecer a todos los consejeros, tanto los miembros actuales del Cuerpo, como exconsejeros, con quienes tuve la oportunidad de compartir el funcionamiento, y también quiero agradecer al personal administrativo y no docente, que hace que esta maquinita del Consejo funcione perfectamente. Pongo a disposición de la Facultad mi banca del Consejo Superior para trabajar en lo que se considere pertinente.

- A continuación, se lee por Secretaría la nota del consejero.
- Asimismo, se da lectura al articulado, que dice:

"Art.1).- Otorgar licencia al Sr. GARCIA en el cargo de consejero estudiantil del HCD."

- Puesta a consideración el pedido de licencia, se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Desde ya, muchísimas gracias por u trabajo

**SR. CONS. BRUNO GARCIA.-** Gracias, señor Decano.

## VI.

### DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

#### **BECAS**

##### **42) Expte. 50623/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Sra. Ailén Salicas 38.503.565, como becaria del LIMI y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Dr. José Luis Zanazzi como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Asistencia a Procesos en las Organizaciones (CAMPO).

- Se vota y es **aprobado**.

##### **43) Expte. 16056/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Ignacio Daniel Aichino 40.673.680 y Sr. Facundo Matias Bosack 40.902.815 como becarios del Centro de Computos y por el término de un (1) año.

Art. 2) Designar al Sr. Guillermo Gor como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **44) Expte. 51779/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º Designar a la estudiante de la carrera de Abogacía, Sra. María Florencia Salas 36.925.866, como becario de la Secretaría de Extensión y por el término de seis (6) meses a partir del 15 de Octubre de 2019.

Art. 2) Designar a la Cra. Camila Teresita Suaid como Directora de la



Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Sec. Extensión.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**

##### **45) Expte: 36381/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º.- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en los Proyectos:

- **"Mitigación del cambio climático mediante servicios ecosistémicos"**. Bajo la dirección de la Dra. Ana Carolina Mateos y la Dra. Hebe Carreras.
- **"Caracterización de compuestos cancerígenos asociado a material particulado fino"**. Bajo la dirección de la Dra. Ana Carolina Amarillo y la Dra. Hebe Carreras.
- **"Fotocatálisis y efectos en la salud de contaminantes atmosféricos"**. Bajo la dirección del Dr. Iván Tavera Busso y la Dra. Hebe Carreras,

A los siguientes alumnos:

- Fabricio Mettan - DNI: 38.134.150
- Carolina Tkaczyk - DNI: 40.182.698
- Camila Escuti - DNI: 40.684.187

- Se vota y es **aprobado**.

##### **46) Expte: 36982/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º.-Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto *Comportamiento higrotérmico y mecánico del muro tapial construido con limo loésico de la Provincia de Córdoba* dirigido por el Dr. Julio A. CAPDEVILA a los siguientes estudiantes:

-ESRUDY, Agustina

(D.N.I.: 39.447.532)

-PEDERNEIRA, Rudy Gonzalo

(D.N.I.: 39.017.052)

Art. 2) : La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

#### **REGLAMENTARIAS**

##### **47) Expte: 49065/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º.- Aprobar lo solicitado por el Sr. Decano y elevar al HCS para la asignación de nombres de las calles de ingreso y lateral al edificio de esta Facultad, en Ciudad Universitaria, con los nombres de los Ingenieros Ismael Bordabehere y Natalio Saibene respectivamente, según ANEXO I.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **48) Expte: 51122/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º.-Designar al

Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783) como Director de la Carrera MAESTRÍA EN CONSTRUCCIONES, y al Dr. Víctor Alejandro RINALDI (Leg. 26541) como Director Alterno de la Carrera MAESTRÍA EN CONSTRUCCIONES por el término de cuatro años.

Art. 2) Designar como miembros titulares de las Comisión Académica de la Carrera MAESTRÍA EN CONSTRUCCIONES los siguientes profesores:

Dra. Magalí Evelyn CARRO PEREZ - Mag. Ing. Enrique Santiano ZANNI - Dr. Facundo José ALONSO

y como miembro suplente al Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA, por el término de cuatro años.

**SR. CONS. CORREA.-** Tengo una consulta referida a este despacho. Creo que hace dos semanas atrás, habíamos designado al mismo docente, Julio Capdevila, en la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil y quería saber si no hay alguna incompatibilidad.

**SR. SECRETARIO.-** Hasta ahora, no es incompatible. Una vez que lo designemos, si hay incompatibilidad, habrá que analizar el caso.

- Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte: 51123/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).-Designar como Director de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA Y REGIONAL al Mag. Ing. Francisco Alberto DELGADINO (Leg. 25806), y como Codirector al Dr. José María RODRÍGUEZ por el término de tres años.

Art. 2) Designar como Secretaría Técnica de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA Y REGIONAL a la Ing. Agnese MARTINELLI por el término de tres años.

Art. 3) Designar como miembros de las Comisión Académica de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA Y REGIONAL los siguientes profesores por el término de tres años:

- Mag. Ing. Pablo ARRANZ - Dr. Ing. Santiago REYNA - Mag. Geol. Hugo PESCI

- Se vota y es **aprobado**.

**50) Expte: 41315/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar a la Dra. María Cecilia Penci (Leg. 43.106), como Subdirectora del Departamento Química Industrial y Aplicada desde el día de la fecha hasta el 21 de Febrero de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**51) Expte: 43466/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Aceptar la Renuncia presentada por el Dr. Sergio Elaskar Leg. 31.838, como docente a cargo de la cátedra Mecánica de los Fluidos del Departamento AERONAUTICA, dada por Resolución N° 258-HCD- 2018.

Art. 2º).- Designar al Ing. D'errico, Mario Antonio, Leg. 26.126, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, por concurso, como docente a cargo de la cátedra Mecánica de los Fluidos del Dpto AERONAUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Bien, no habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.15.

aa.